



C Á M A R A D E  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 21 de febrero de 2023	Sesión 7

## SESIÓN PRESENCIAL

### SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>3</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>3</b>
<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b> .....	<b>3</b>
La Presidencia informa que se encuentra en el recinto el general de división, diplomado de Estado Mayor, Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional y alto mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del salón de sesiones. La comisión de cortesía cumple su encargo.....	<b>3</b>
La Presidencia da la bienvenida a los invitados especiales a la sesión solemne e informa a la asamblea que se proyectará en las pantallas del salón de sesiones, una reseña histórica del heroico Ejército Mexicano.....	<b>3</b>

**DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO**

Para hacer uso de la tribuna, con motivo del Día del Ejército Mexicano, interviene:

-El diputado Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional. . . . . 5

Participan, en nombre de sus grupos parlamentarios:

-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD. . . . . 6

-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. . . . . 7

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. . . . . 8

-La diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del PVEM. . . . . 9

-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI, quien al inicio de su intervención solicita un minuto de aplausos para el Ejército Mexicano y el grupo de rescatistas que colaboraron en las labores de rescate derivado de los sismos ocurridos en la República de Turquía y Siria, lo cual se concede. . . . . 10

-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN. . . . . 11

-El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena. . . . . 12

**MENSAJE DE LA PRESIDENCIA**

El diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día del Ejército Mexicano. . . . . 13

**HIMNO NACIONAL . . . . . 15**

La Presidencia solicita a la comisión designada, acompañar al general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, y a sus acompañantes, cuando deseen retirarse del salón de sesiones. . . . . 15

**ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN . . . . . 15****CLAUSURA . . . . . 17****RESUMEN DE LOS TRABAJOS . . . . . 18****DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. . . . . 19**

**Presidencia del diputado  
Santiago Creel Miranda**

---

**ASISTENCIA**

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 330 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda** (a las 11:53 horas): Se abre esta sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** «Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del 110 aniversario del Ejército Mexicano.

**Orden del día**

**Martes 21 de febrero de 2023**

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención del presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

Intervención de la presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

**APERTURA DE LA SESIÓN**

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Honorable asamblea, se encuentra en este recinto el general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional y el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aéreas Mexicanos.

Se designa una comisión integrada por diputadas y diputados, para acompañarlo al interior de este salón de sesiones, y la lista de quienes integrarán esta comisión de cortesía y de bienvenida al general secretario, serán las y los siguientes diputados.

Diputada Rocío Hernández Villanueva, diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado Javier Casique Zárate, diputado Juan González Lima, diputada Claudia Delgadillo González, diputado Benjamín Robles Montoya, diputado Sergio Barrera Sepúlveda, y diputado Francisco Javier Huacus Esquivel.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple el encargo)

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Vamos a dar inicio a nuestra sesión solemne. Les pido a las y los diputados que puedan pasar a tomar asiento, por favor. Daremos comienzo a nuestra ceremonia. Saludamos la presencia de nuestros invitados:

General Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional y Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sea usted bienvenido a esta soberanía. General de división diplomado de Estado Mayor, Agustín Radilla Suástegui, subsecretario de la Defensa Nacional, señor general, sea usted bienvenido. General de división diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, igualmente, señor general, sea usted bienvenido. General de división diplomado de Estado Mayor, Gabriel García Rincón, oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, señor general, sea igualmente bienvenido. General de división diplomado de Estado Mayor, Celestino Ávila Astudillo, comandante del Ejército Mexicano, señor general sea usted bienvenido.

General de división, diplomado de Estado Mayor, Carlos Arturo Pancardo Escudero, inspector y contralor general

del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sea igualmente, señor general, bienvenido.

General de división, piloto aviador, diplomado de Estado Mayor Aéreo, José Gerardo Vega Rivera, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana. Señor general, igualmente, sea usted bienvenido.

Asimismo, nos acompañan en esta sesión solemne, del lado derecho, el director, comandante del cuerpo y cadetes del Heroico Colegio Militar. Sean todas y todos ustedes bienvenidos.

Del lado izquierdo se encuentran generales, jefes, oficiales y personal de tropa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Igualmente, bienvenidos sean todas y todos ustedes.

Dentro de la agenda acordada, pueden tomar asiento, por favor. Se proyectará en las pantallas del salón de sesiones, una reseña histórica del heroico Ejército Mexicano. Adelante, por favor.

(Proyección de video)

**La conductora:** *El Ejército Mexicano ha estado conformado por hombres y mujeres que a lo largo de la historia han demostrado su valentía, tal como ocurrió en 1867 durante la segunda intervención francesa en México, cuando el soldado Daniel Carmona le estalló una granada enemiga y destruyó su arma. Él no abandonó su puesto y gritó: "Cabo de turno, estoy desarmado". Con los hechos demostró valor y abnegación, virtudes del soldado mexicano".*

**El conductor:** *El decreto número mil 421 del 19 de febrero de 1913, firmado durante el 22 Congreso Constitucional de Coahuila, es considerado como el acta de nacimiento del Ejército constitucionalista, antecedente del actual Ejército Mexicano.*

*En él se desconoció al general Victoriano Huerta como jefe del Poder Ejecutivo, facultando a Venustiano Carranza para organizar y armar fuerzas que coadyuvarán al sostenimiento del orden constitucional de la república.*

**La conductora:** *Tras varias victorias, el Ejército constitucionalista obligó a Victoriano Huerta a renunciar a su cargo y salir del país, de esta manera y con la firma de los tratados de Teoloyucan, en agosto de 1914 el*

*Ejército revolucionario se convirtió en la única Fuerza Armada de México.*

**El conductor:** *Este instituto armado, en los años siguientes, refrendó su compromiso con el pueblo de México, siendo garante de la seguridad interior y exterior, así como uno de los protagonistas en el desarrollo de nuestro país.*

*En reconocimiento a su labor y patriotismo, el presidente Miguel Alemán Valdés decretó el 19 de febrero como el Día del Ejército en el año de 1950.*

**La conductora:** *El Ejército Mexicano se ha distinguido por ser una organización integrada por y para los mexicanos, que ha estado presente en momentos de mayor necesidad, tales como terremotos, inundaciones, incendios y recientemente al afrontar la pandemia por covid-19, demostrando el honor, la lealtad y el compromiso inquebrantable que tiene con el pueblo de México.*

**El conductor:** *En materia de seguridad, bienestar y prosperidad, el Alto Mando, con autorización del presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, implementó la reorganización de la Secretaría de la Defensa Nacional, para definir a una nueva visión del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de esa manera contribuir a los objetivos nacionales que permiten a México ser un mejor país.*

**La conductora:** *Parte de esa reorganización fue la creación de la Comandancia del Ejército Mexicano, en donde se ejerce la administración y desarrollo de las capacidades militares de las fuerzas operativas terrestres, adiestrando y equipando a los soldados, para responder a las demandas de la sociedad mexicana.*

**El conductor:** *Complementario a este proyecto, fue la entrada en vigor del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, cuyo objetivo es fortalecer la moral del personal, actualizar la doctrina, modernizar el sistema educativo militar, contribuir con el gobierno federal a reducir los índices de violencia, fortalecer las aduanas y colaborar en el progreso del país a través de la construcción de obras sociales.*

**La conductora:** *Lo anterior, representa el proyecto más innovador, dinámico y vanguardista de la historia actual de la Secretaría de la Defensa Nacional, consolidándola como una institución moderna, eficiente y es-*

*tratégica en la materialización de las políticas del gobierno de México.*

*El Ejército Mexicano a 110 años de su creación refrenda el compromiso de poner a disposición del pueblo de México su capacidad, honestidad, lealtad y compromiso. Estamos en ti, somos el Ejército Mexicano, siempre leales.*

(Termina video)

---

## DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Continuando con nuestra sesión, ahora tiene la palabra el diputado Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, y su intervención será de hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Con su permiso, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Ricardo Villarreal García:** Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, para mí un honor, en carácter de presidente de la Comisión de Defensa Nacional, darle la bienvenida en este histórico día al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González y a todo el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana que hoy nos acompañan en esta, la mayor tribuna del país, la casa del pueblo de México. Sean todos y cada uno de ustedes bienvenidos.

El día de hoy celebramos los 110 años de una de las mayores instituciones con las que cuenta el Estado Mexicano. Todas y todos debemos reconocer la labor de nuestros ejércitos, que han peleado durante muchos años por darnos patria, libertad y justicia. El ejemplo de quienes incluso han dado su vida por estos principios nos debe de mover todos los días.

Desde el 15 de septiembre de 1810, cuando en Dolores y en los territorios de San Miguel El Grande, hombres y mujeres valientes, como Allende, Aldama, Hidalgo, se levantaron en armas para darnos la independencia de nuestro país y nuestra democracia.

Como nación independiente, nuestro país ha contado con tres ejércitos de carácter nacional. El primero, que surgió con nuestra Independencia en 1821 y que fue proclamado en el Plan de Iguana. El segundo, que surgió en la Revolución de Ayutla y en la Guerra de Reforma, consolidándose durante la intervención francesa y el gobierno de Porfirio Díaz. Y, el tercero, que sigue hasta nuestros días, surgió con la Revolución Mexicana, cuando el 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza publicó el decreto que creó el Ejército constitucionalista, Ejército que surgió como respuesta a la ruptura del orden democrático, cuya expresión más dolorosa fue el asesinato cobarde del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez.

Carranza decidió formar un Ejército que enfrentara al Ejército federal y cuyas bases fueron expuestas en el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, donde se establecía que el mismo Carranza sería el primer jefe del Ejército y en el que se llamaba a todos los movimientos insurrectos, en su mayoría, integrados por campesinos y obreros, a agruparse en un único Ejército constitucionalista. A Carranza se le unieron rápidamente, Obregón, al frente del Ejército del noreste; Zapata, como líder del Ejército del sur y, Pancho Villa, líder de la División del Norte, entre otros.

Durante el período comprendido entre 1915 y 1917, este Ejército se convirtió en un elemento importantísimo durante la presidencia de Carranza, porque no solamente permitió mantener el orden en el país, sino que permitió que se creara la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917.

El Ejército que actualmente conocemos, es una institución conformada por fuerzas militares, terrestres y aéreas, que tiene, entre otras misiones, defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación. Garantizar la seguridad interior, así como auxiliar a la población civil en la realización de obras sociales para prevenir o disminuir los efectos de un desastre natural o de una epidemia como la que vivimos hace apenas unos años.

Cuenta también con el plan de auxilio a la población civil en casos de desastres, conocidos también como Plan DN-III, que es un operativo militar elaborado y aplicado a nuestro país desde 1966.

Las funciones del Ejército, compañeras y compañeros, no solamente se limitan a nuestro país. Estos héroes traspasan las fronteras, como ha sucedido en últimas fechas cuando

fueron a acudir a la nación de Turquía a ayudarlos, después de este terrible temblor que azotó dicha nación.

Hoy, a 110 años de la creación del Ejército Mexicano, hemos de reconocer que el desarrollo del país no se explica sin la participación de nuestras Fuerzas Armadas, esto se lo debemos gracias a su trabajo, a su probada lealtad, a su espíritu de servicio y alto sentido del deber que los ha llevado a mantener la libertad y la independencia de México.

El Ejército Mexicano es una institución que ha hecho de la disciplina, la justicia y el honor, un código de vida para los numerosos cadetes que cada año ingresan a las filas de este órgano de defensa nacional, donde refuerzan los valores de igualdad y libertad que defienden una de estas grandes instituciones, el Heroico Colegio Militar que este año cumple 200 años de su creación, siendo la institución de mayor tradición en México, en la que se forman, norman y forjan los futuros mandos del Ejército Mexicano. Desde aquí saludo a los cadetes que hoy nos acompañan.

En esta sesión solemne quiero reconocerles y agradecerles su esfuerzo, su disciplina y su valor con el que arriesgan su vida para que vivamos en un país libre, pacífico y democrático. Aristóteles decía: "que no es suficiente ganar la guerra, que es más importante organizar la paz".

Hoy, invito a todas las y a los mexicanos a que trabajemos unidos con nuestro Ejército, como sociedad y como gobiernos para organizar la paz y la prosperidad que nuestras familias anhelan. Viva el Ejército Mexicano. Viva México.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** En esta sesión, continúa con el siguiente apartado, que es el relativo a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, en representación del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Huacus Esquivel.

**El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel:** Con la venia de la Presidencia. Saludo desde esta tribuna con mucho gusto al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, e integrantes de su Estado Mayor Conjunto, quienes lo acompañan en esta sesión.

Compañeras y compañeros diputados, hoy conmemoramos el 110 aniversario del Ejército Mexicano, institución protagonista de diversos acontecimientos históricos en nuestro

país, conformada por hombres y mujeres valientes y leales a la patria que hoy se encuentran desplegados en todos los rincones del país, elementos que se han mantenido leales a la nación y no a un régimen ni a un gobierno en particular.

Son los militares quienes han tenido un papel predominante en todos y cada uno de los eventos importantes de México, desde aquellos que llenaron de júbilo al país hasta aquellos que de igual manera lo enlutaron. Su historia nace hace 110 años como una institución garante de la Constitución, encargada de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano, garantizando la paz nacional.

En 1913 el presidente Francisco I. Madero funda el Ejército Constitucionalista al mando de Venustiano Carranza, desconociendo al gobierno impuesto por Victoriano Huerta, comenzando así el periodo más sangriento de la Revolución Mexicana, donde la participación castrense sería invaluable.

En 1950, el presidente Miguel Alemán Valdés instituyó el 19 de febrero de cada año como Día del Ejército Nacional. Las Fuerzas Armadas han escrito páginas invaluable que han quedado inscritos en la memoria colectiva del pueblo mexicano.

La patria enfrenta desafíos profundos y temerarios que han atentado contra la paz pública y la seguridad de la nación. Sin embargo, el Ejército Mexicano ha sido el gran aliado para mantener la paz.

Cómo olvidar su intervención en los más dantescos desastres naturales, como el terremoto de 1985 y los sismos de 2017. Sin duda, el Ejército nunca ha dejado desolado al pueblo de México. El 19 de febrero es un día para conmemorar a los valientes hombres y mujeres que se han ganado con su actuar diario el cariño de la población y el respeto de la misma. Una institución que cuenta con una amplia historia y una tradición en la sociedad mexicana. Todas las mujeres que integran, y tienen una profunda vocación de servicio, merecen nuestro respeto y gratitud.

Como representantes debemos velar por su bienestar e integridad, ya que el Ejército es y será parte de la identidad de nuestro país. Seamos congruentes con lo que hoy decimos en esta sesión, seamos respetuosos e íntegros a la institución, que se fundó con el heroísmo de soldados mexicanos. Nos han demostrado que en cada tarea su labor es excepcional, sin importar que no sea parte de sus funciones. Ellos sólo responden a su deber ante la patria mexicana.

Más que empáticos, debemos ser responsables para aquellos soldados que dan su vida por México. Hay pendientes con nuestras Fuerzas Armadas, y estoy seguro que con unidad lograremos subsanarlas, protegiendo su bienestar en necesidades básicas y las de sus familias. Por ello legislemos para darles mejores condiciones, brindarles mejor salario, así como mayores y mejores prestaciones sociales que les permitan la posibilidad de dar a sus familias una mejor calidad de vida.

Ellos arriesgan su vida para salvaguardar al país. Es justo que nosotros correspondamos con un marco legal que corresponda a su labor. Sin duda nuestro México es plural y diverso, pero todos nos identificamos por el orgullo y la pertenencia de ser mexicanos, lo cual no es sólo producto de un territorio o de la simbolización de los entes patrios, es también producto del acompañamiento leal del Ejército Mexicano.

Respaldamos a nuestras Fuerzas Armadas al unísono, respondemos al grito de guerra defendiendo la libertad, la paz y la democracia de nuestro país. Desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del PRD agradecemos y reconocemos su labor y entrega a nuestro país. Asimismo, realizo un especial reconocimiento a quienes han sufrido el menoscabo en su salud e incluso han fallecido en el cumplimiento del deber.

Como diputado del PRD, celebro los 110 años del Ejército Mexicano al servicio de México. Que esta institución perdure y se fortalezca por el bien de la patria. Que nada interrumpa su largo camino, sintetizado por la lealtad, honorabilidad y el profundo amor pro México. Que viva el Ejército Mexicano, que viva México. Gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, por su participación, diputado Huacus Esquivel. Ahora, tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, por parte del Grupo de Movimiento Ciudadano. Adelante, señor diputado Álvarez Máynez. Adelante, por favor.

**El diputado Jorge Álvarez Máynez:** El único objetivo de esta sesión solemne es rendirle un merecido tributo, un merecido homenaje a nuestras Fuerzas Armadas y, en particular, al Ejército Mexicano. Y todavía, más puntualmente, al Heroico Colegio Militar, que conmemora este año 200 años de su fundación.

No es un momento para reeditar una discusión en la que las fuerzas políticas que estamos aquí representadas tenemos

diferencias que son profundas, pero sí es un momento, en nuestro caso, para distinguir, porque es perfectamente compatible nuestra posición con el enorme respeto y gratitud que le tenemos a la institución que está representada aquí por sus más altos mandos, como pocas veces lo hemos tenido en este Congreso.

La presencia que hoy tenemos nos dignifica, porque nosotros sostenemos que el mejor homenaje, el mejor tributo que le podemos rendir a esta noble institución es la pacificación del país, es alcanzar un largo periodo de paz para nuestro país. Y que esa no es una responsabilidad de ellas, de ellos, de quienes integran cada uno de los regimientos de las Fuerzas Armadas de México, es una responsabilidad civil a la que por cobardía hemos abdicado.

Aquí están con letras de oro nombres de quienes han dado todo por su patria, un egresado absolutamente distinguido del Heroico Colegio Militar, como Felipe Ángeles, al que nos tocó rendirle tributo también en semanas recientes.

Aquí están las personas que merecen estar. La clase política contemporánea difícilmente va a poder aspirar a estar en ese muro, porque la decisión, la decisión que ha llevado al periodo de extravío en el que está la nación y la república es una decisión de naturaleza civil.

La pacificación es el tributo. Estar en contra, estar en contra de quien da las órdenes no es estar en contra de quien acata las órdenes. Reconocemos que esa inmensa, que esa inmensa naturaleza de lealtad es la que distingue y la que honra a nuestras Fuerzas Armadas.

Por supuesto que libran una batalla que no es la suya y la libran con todos los gobiernos, hoy, ayer y en cualquier estado y en cualquier municipio. Cuando un presidente municipal renuncia a cumplir con su función, cuando un gobernador renuncia a cumplir con su función, cuando cualquier gobierno de cualquier escala renuncia a cumplir con su función, lo hace sabiendo que tiene a las Fuerzas Armadas, lo hace sabiendo que cuenta con el Ejército Mexicano y eso es algo que en este país en algún momento tiene que parar, que en algún momento tenemos que llamar a la reflexión.

No era justo ni era necesario que el pasado enero 10 militares leales a su país perdieran la vida porque se tomó una decisión que impidió que ese operativo se hubiera dado meses antes en los que no hubo una sola pérdida de vidas humanas.

Nosotros distinguimos. Los gobiernos son temporales y las instituciones permanecen. Nosotros tenemos un profundo compromiso con la institución a la que hoy le rendimos tributo y tenemos una profunda gratitud por lo que hacen en todo el país, en todas las dimensiones, frente a desastres naturales y frente a omisiones del poder civil de hoy y de ayer, no me estoy refiriendo a una persona en particular. Hay autoridades cobardes de todos los partidos, en todos los lugares de este país. Le tenemos un profundo respeto a quienes han tomado la decisión de defender a México cuando otros lo han traicionado. Gracias. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputado Álvarez Máynez. Ahora, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario el Partido del Trabajo, el diputado Gerardo Fernández Noroña. Adelante, señor diputado Fernández Noroña. Adelante, señor diputado.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Gracias, diputado presidente. Sea bienvenido el Alto Mando de las Fuerzas Armadas de nuestro país y todos los integrantes del Ejército que hoy nos acompañan, del Ejército Mexicano.

El 19 de febrero de 1913, el presidente Madero firmaba su renuncia producto de un golpe de Estado, y con ello ratificaba su sentencia de muerte. A raíz de ese acontecimiento, el Congreso de Coahuila le dio mandato al gobernador Venustiano Carranza de armar al pueblo de México para reestablecer el orden constitucional.

Ese es el origen de nuestro Ejército, un origen revolucionario, un origen antigolpista, un origen extraordinario, porque ese Ejército no solo nunca ha dado un golpe de Estado en nuestro país, cuando la patria grande, América Latina, ha estado llena de golpes de Estado, sino ha sido garante de que haya gobiernos civiles en nuestra patria.

Es un Ejército que ha tenido dentro de sus filas a Francisco Villa, a Emiliano Zapata, al general Lázaro Cárdenas del Río. Como aquí se mencionó, de los pocos militares de carrera de la Revolución, al gran Felipe Ángeles, solo por citar algunos ejemplos, y a las mujeres, las soldaderas, las olvidadas, las famosas Adelitas que muchas de ellas pagaron con su vida no solamente el restablecimiento del orden constitucional, porque previamente el pueblo de México se había levantado en armas contra la dictadura de Porfirio Díaz, sino por un sueño de libertad y de justicia largamen-

te acariciado por nuestro pueblo, largamente luchado por nuestra patria, de independencia y de soberanía.

Yo no soy vocero de las Fuerzas Armadas, pero puedo garantizar que este Ejército nunca se prestará a una posición golpista como la que tiró del gobierno desde la embajada de Estados Unidos al presidente Madero, asesinando al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez.

Es un Ejército que hace labores de paz, extraordinarias de toda la vida, apoyo en desastres naturales y también ha hecho obra social establecido en su marco legal. Hoy, hay fuerzas de oposición que le reclaman haber hecho ese extraordinario aeropuerto del que nos sentimos muy orgullosos, el Felipe Ángeles.

Hoy, hay quien le reclama que esté construyendo el Tren Maya, diciendo demagógica y falsamente que está acabándose con la selva, cuando el propio compañero general, si me permite decirle así, secretario de la Defensa nos compartía la semana pasada que hay un humedal, solo por poner un ejemplo, y que para preservar ese humedal se modificó el trazo del Tren Maya, 3 mil hallazgos arqueológicos que han sido recuperados y una pirámide completa que será rescatada, y que también obligó al cambio del trazo.

Construyen el aeropuerto de Tulum. Construyen un canal central en Nayarit, largamente dicho que se iba a construir y que por fin se va a terminar. Un acueducto en la zona de Campeche, necesarísimo para la población de ese lugar.

Nos enviaron un proyecto de Ley del Espacio Aéreo, que algunos mareados confundieron con el tema del cabotaje, y que el Senado en el colmo de su equivocación mandó a la Comisión de Comunicaciones en vez de a la de la Defensa, donde se establece por primera vez, es increíble que por primera vez pueda haber control del espacio aéreo eficaz, porque hasta este momento no se cuenta y desde la década de los 70, las Fuerzas Armadas nos han estado pidiendo a esta soberanía esta legislación.

Yo, digo lo mismo con las Fuerzas Armadas presentes o sin ellas. Hoy, me siento muy orgulloso de su tarea de paz, me siento muy orgulloso de su contribución a la pacificación del país, me siento muy honrado que no se use para reprimir al pueblo, que no haya daños colaterales, que no haya persecuciones, que este Ejército sea garante del marco constitucional y de las libertades existentes en el país. Y me siento profundamente orgulloso del comandante en jefe de

las Fuerzas Armadas, compañero presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así es que, en este aniversario de las Fuerzas Armadas, larga vida al pueblo uniformado de las Fuerzas Armadas. Larga vida a nuestra independencia y soberanía nacional. Y, hoy como nunca, las Fuerzas Armadas están haciendo historia con su pueblo y con su patria. Muchas gracias por su labor, compañeros y compañeras de las Fuerzas Armadas. Muchas gracias, compañeros.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias por su participación, diputado Fernández Noroña. Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada Quijano Tapia.

**La diputada Janine Patricia Quijano Tapia:** Con permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**La diputada Janine Patricia Quijano Tapia:** Destacados miembros del Ejército Mexicano e invitados especiales que nos honran el día de hoy con su presencia. Sean bienvenidos a esta Cámara de las y los diputados.

Nos encontramos reunidos en esta sesión solemne para conmemorar el 110 aniversario del Ejército Mexicano, en reconocimiento a una institución que a lo largo de su existencia ha demostrado, en todo momento, su compromiso y lealtad con nuestro país, con su pueblo y con sus más elevadas causas.

Hablar del Ejército Mexicano es referirnos a una institución formada por mujeres y hombres que han abrazado la carrera de las armas y que todos los días sirven con honor, fidelidad y responsabilidad a la sociedad y a sus autoridades en toda la geografía nacional.

Durante sus 110 años de historia el Ejército Mexicano ha sido pieza fundamental para la salvaguarda de la soberanía y la paz en nuestro país, con lo cual ha contribuido no solo a proteger a la población civil, sino mantener el orden constitucional y el rumbo de la nación.

Las funciones que lleva a cabo nuestro Ejército se orientan a defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, a garantizar la seguridad interior, auxiliar a la po-

blación civil en caso de necesidad, a realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país, y en caso de desastre a prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y preservación de sus bienes, así como para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Si bien las labores que realiza esta noble institución han evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a las necesidades más apremiantes del país, su actuación siempre se ha ceñido al marco constitucional y legal que rige a nuestras Fuerzas Armadas.

Esta capacidad de adaptación, su mística de servicio a toda prueba y el hecho de estar presente cuando más se le necesita, le ha permitido a nuestro Ejército ser una de las instituciones más cercanas a la ciudadanía y en la que más confían las y los mexicanos, lo que se demuestra con los altos porcentajes de confianza que se registran en las distintas ediciones de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica.

Las tareas que hoy realizan los efectivos del Ejército Mexicano son diversas y en muchos casos complejas, pero no hay que perder de vista que les han sido encomendados porque se trata de una institución cuyas capacidades humanas, materiales y técnicas le permiten contribuir a hacer frente a los grandes desafíos que hoy tiene nuestra nación.

Lo anterior se ve reflejado en el papel activo que hoy juega el Ejército Mexicano en la construcción de obras de infraestructura, así como en la contención del robo de hidrocarburos, el contrabando y la vigilancia de aduanas, lo cual, sin lugar a duda, ha contribuido en los últimos años a garantizar la estabilidad en el país y mediante esa vía a promover el progreso y el desarrollo nacional.

En este orden de ideas, también es pertinente destacar las importantes labores humanitarias que los elementos del Ejército Mexicano realizan en territorio nacional y en el extranjero, cuando a consecuencia de fenómenos naturales se ve afectada la población civil, como es hoy el caso de Turquía y Siria, naciones que recientemente han sido afectadas por devastadores sismos.

Como sabemos, el 9 de febrero de 1913 inició en México un levantamiento armado encabezado por militares traidores, formados en el Ejército porfirista, este hecho con el que dio comienzo el triste episodio histórico conocido como la Decena Trágica terminó con el derrocamiento y asesinato del presidente Francisco I. Madero. Frente a esta lamentable situación hace 110 años, el 19 de febrero de 1913, mediante

decreto emitido por el Congreso Constitucional libre, independiente y soberano del Estado de Coahuila, se dieron facultades al Ejército para sostenerle el orden constitucional y con ello comenzar la restauración del régimen democrático y republicano en nuestro país, lo cual constituye el antecedente del actual Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Desde su creación, esta institución armada ha puesto a disposición de la población su voluntad, sus capacidades para garantizar la soberanía, seguridad, el progreso y el bienestar del país, por lo que se han ganado por derecho propio la gratitud y el respeto de las y los mexicanos.

En el Partido Verde hacemos un amplio reconocimiento a esta noble institución y les extendemos una sincera felicitación, a las mujeres y hombres que desde sus filas han servido a los mexicanos con lealtad, con valentía y con honor. Pero, sobre todo, con un profundo amor por nuestra patria.

Enhorabuena por los 110 años del Ejército Mexicano. Toda mi admiración y todo mi agradecimiento. Es cuanto, gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputada Quijano Tapia. Ahora, tiene la palabra el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado Gómez Villanueva.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** Con su permiso, señor presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** Antes de comenzar a hacer mi intervención a nombre del Partido Revolucionario Institucional, me permito solicitarle a la Mesa Directiva que brindemos un minuto de aplausos a los miembros del Ejército y al grupo de rescatistas que, con valentía, colaboraron en las labores de rescate de nuestros hermanos afectados por el territorio de Turquía y Siria.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Concedido, diputado Gómez Villanueva. Les pido a todos los presentes ponerse de pie.

(Un minuto de aplausos)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento, por favor.

**El diputado Augusto Gómez Villanueva:** "Morir es nada cuando por la patria se muere, y yo he cumplido, como debo, con mi conciencia y como americano". José María Morelos y Pavón, que antes de ser fusilado, nos dejó este legado histórico, una sublime lección que confirmó su grandeza como constructor de la patria, cuando declinó el título de generalísimo y su grandeza se volvió humildad y se declaró Siervo de la Nación.

General Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa; honorables autoridades, representantes del Ejército Nacional Mexicano y de la Fuerza Aérea; presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

Hablar del Ejército Nacional Mexicano y de la Fuerza Aérea en este recinto equivale no solo al recuerdo, sino al homenaje para no olvidar a los hombres y mujeres anónimos, guiados por nuestros grandes protagonistas de la historia que quedaron grabados al definir la palabra patriotismo.

En todos los grandes acontecimientos y transformaciones de México, ha sido el pueblo armado quien definió el concepto de soberanía y de autodeterminación a base de la vida y la sangre de millones de mexicanos, conceptos sin los cuales no se entendería la Independencia, la Reforma y la Revolución de 1910.

Con nuestros éxitos y derrotas, el Ejército fue rebelión primigenia para encender la llama, logramos nación e identidad, su ideología patriótica descansa en su lucha contra los imperios colonialistas que pretendieron subyugar a México en sus diferentes etapas hegemónicas que se tradujeron en intervenciones y que fueron desde el amago, el embargo y la mutilación del territorio nacional.

Un Ejército cuya lealtad está probada siempre, en muchas conductas, pero me refiero en este caso, a los cadetes del Colegio Militar, en la heroica defensa del Castillo de Chapultepec, de los Niños Héroes de 1847; en la escolta que acompañó a Benito Juárez, en la Campaña del Norte, no solamente para combatir a quienes pretendían subyugar a nuestra nación, ofendiendo nuestra dignidad y a nuestro pueblo su derecho a la autodeterminación.

Un Ejército que mantuvo su lealtad a través de los cadetes del Colegio Militar que acompañaron a Francisco I. Madero, como presidente que sería sacrificado por su causa, que hoy siga viva el Sufragio Efectivo y No Reección; que acompañaron a Venustiano Carranza en el trayecto que lo

condujo a su inmolación y el propio presidente en ese entonces le pidió a los cadetes que no se sacrificaran, que era preferible preservarlos para defender la patria.

Con ello, la Constitución le otorgó al Ejército el honroso papel de defensores de la soberanía y de la seguridad nacional. En estos muros aparecen escritos los nombres de tantos personajes más que vinculan a nuestras revoluciones, como la suma de principios que se expresan en la Carta Magna, en la cual nacieron nuestras instituciones.

En efecto, el Ejército, como fuerza insurgente, para ampliar cauce a una revolución se transformó en una institución que dio paso al trayecto de los gobiernos de origen militar a los civiles en condiciones de estabilidad y paz social.

Y como institución, pilar de la Constitución, de la organización política y del Estado que emana de ella y de la convivencia que consagra libertades y derechos humanos. Y la Cooperación Internacional, en la cual participó nuestra Fuerza Aérea, a través del Escuadrón 201, que honró a México con su heroísmo en la Segunda Guerra Mundial. Esos son los méritos y cualidades ejemplares que hoy enaltecemos en conmemoración del Día del Ejército.

Digámoslo fuerte y de manera rotunda: nuestro Ejército no atenta contra las instituciones. Lejos y contra de eso, nuestro Ejército es garante de la vida institucional. Él mismo se erige como institución, que en su ejemplaridad contribuye a la fuerza de nuestra República y de la democracia en rescate, auxilio y salvamento de vidas ante los desastres, crisis alimentarias y de salud, como ocurrió en la pandemia del coronavirus.

México ha podido transitar a la alternancia del poder, sin temor al aventurerismo y a los golpes de Estado, una paz sustentada en la democracia, que tiene su núcleo vital en las aulas del Heroico Colegio Militar, en el cual sus enseñanzas y mística de patriotismo ejemplar garantiza las estrofas del Himno Nacional, que hoy por hoy recordamos siempre lo que representa nuestra nación.

Honor a nuestro Ejército nacional. El Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, le rinde homenaje a las Adelitas, a los mandos, a sus clases, hoy y siempre a los servidores de la patria y de la libertad. Muchas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Gómez Villanueva, por su interven-

ción. Ahora, tiene la palabra el diputado Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado Torres Graciano.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Gracias, presidente.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Adelante, por favor.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Inicio por dar, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la bienvenida al general secretario de la Defensa Nacional, a quienes le acompañan, a los diferentes mandos, y si me permiten hacer especial referencia a las y los jóvenes del Colegio Militar, que son un ejemplo para los jóvenes de México en cuanto al servicio a la patria. Bienvenidos, jóvenes.

Desde aquel Ejército Insurgente que conformó el padre de la patria, Miguel Hidalgo, en Acámbaro, Guanajuato, al Ejército de hoy, sin duda esta nación en diferentes momentos a lo largo del tiempo tiene mucho que reconocerlo. Y así se reconoce en los muros, en el Muro de Honor de este salón legislativo. Hechos, hombres, defensas, el Colegio Militar, la Escuela Militar, la Heroica Escuela Naval están reconocidas aquí. Por lo que podemos decir que a lo largo de la historia siempre se ha reconocido la actuación y el trabajo del Ejército y de nuestras Fuerzas Armadas. Su entrega, su lealtad, su heroísmo forman parte de la historia de México. Las batallas que libraron por nuestra soberanía, por mantener el orden constitucional, por la defensa de nuestro territorio, por la seguridad nacional y por la defensa también de nuestro orden democrático, que hoy se ve amenazado.

Reconocemos esa actuación de nuestras Fuerzas Armadas, del Ejército, que a diferencia de lo que pasó en otras naciones, aquí se mantuvieron al margen a la arena político-electoral, y tuvieron siempre como principio rector de su actuación lo que se inscribe en este Muro de Honor: La Patria es Primero. Y seguro estoy que con esa premisa es como ustedes actúan, porque la patria es más que la temporalidad de un gobierno efímero, la patria es más que una administración pública, la patria es más que un color partidista, la patria somos las y los mexicanos; la patria es nuestras tradiciones, nuestros jóvenes y niños, que serán el futuro; la patria son instituciones como el Ejército Mexicano, y la patria es mucho más que una persona.

Por eso nuestro reconocimiento a su labor a favor de la patria. En Acción Nacional queremos insistir, reconocemos que su actuación en apoyo a la autoridad civil es fundamental para recuperar la seguridad pública, pero también seguimos en la convicción de que esta actuación y este apoyo solidario, subsidiario, también debe ser temporal, porque la función de la seguridad pública no es función primigenia de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestro Ejército.

Ustedes están ayudando de manera solidaria y con mucha generosidad, pero tenemos que caminar hacia el rumbo de que un día la autoridad civil recupere su capacidad para mantener lo que le corresponde respecto a la seguridad pública. Y entonces sí nuestro Ejército, nuestras Fuerzas Armadas, estén en lo que les corresponde: el mantenimiento del orden constitucional, la defensa de la soberanía de este país, la defensa de nuestro territorio y, sobre todo, que estén, como lo han hecho siempre, al servicio de la patria.

Cuando más se les reconoce quizá sea su labor después de un desastre. ¿Qué haríamos los civiles, qué haría el pueblo de México sin esa participación y apoyo de nuestras Fuerzas Armadas y del Ejército nacional cuando pasa una desgracia natural? Sin duda, esta implementación que ustedes hacen como Ejército del plan de auxilio a la población civil, conocido como DN-III se vuelve fundamental, porque son tiempos, son momentos donde se pueden recuperar vidas. Y ahí la labor que ustedes realizan es una labor insustituible que la autoridad civil seguramente no podría realizar.

Se cumple con la misión. Me parece que el Ejército Mexicano hoy, además de este reconocimiento en el discurso en esta tribuna, también merece que hagamos compromisos para que en el futuro tengan la posibilidad de seguir desempeñándose como lo que son, para lo que fueron creados, para lo que es el servicio a la patria.

Y si me lo permite, si me lo obsequia el presidente de la Mesa Directiva, yo quisiera que pudiéramos también reconocer a las mujeres, a los hombres que integran el Ejército Mexicano que cayeron y perdieron la vida en el cumplimiento del deber. Pero también a aquellos que, en este momento, mientras celebramos esta sesión, a esos integrantes del Ejército Mexicano que están cumpliendo con el deber, que están poniendo en riesgo su vida y están poniendo al servicio de México lo mejor de sus capacidades, de su talento para que México siga siendo la patria fuerte, esa patria que es más que muchos que no han logrado entender lo que significa la patria mexicana.

Ojalá nos pueda disponer ese minuto de aplausos a estos hombres y héroes que conforman el Ejército Mexicano. Gracias, presidente, es cuanto.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Gracias, diputado Torres Graciano. Tiene ahora la palabra el diputado Ignacio Mier Velazco, por parte del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado Mier Velazco. Adelante, señor diputado Ignacio Mier Velazco, que además es presidente de la Junta de Coordinación Política de esta soberanía. Adelante, por favor.

**El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco:** Muchísimas gracias, presidente. Honorable asamblea, hoy es un día importante para esta soberanía, pero lo es también para la patria. No es una cosa gratuita ni casual, es una sesión solemne que convocó la Cámara de Diputados para celebrar el día del Ejército nacional.

Por eso, estamos profundamente orgullosos de dejar testimonio público, frente al pueblo de México del reconocimiento de la Cámara de Diputados, de sus diputadas y diputados, a la lealtad, a la disciplina, a la solidaridad, a la empatía que tiene el Ejército Mexicano con la patria. Un reconocimiento especial del Movimiento de Regeneración Nacional y de nuestra coalición.

Realizamos esta sesión solemne con estricto apego a la tradición republicana y con profundo sentido histórico. Se trata de la celebración del 110 aniversario de nuestro Ejército, reconocimiento total a nuestras Fuerzas Armadas por su lealtad, por su disciplina, por su ayuda a la población en casos de desastre, por su labor social incluida su contribución a la seguridad pública, lo cual reconocemos.

Reconocemos que hayan hecho suya la incorporación de las Fuerzas Armadas para consolidar el instrumento del Estado mexicano para garantizar la seguridad de todas y de todos a través de la Guardia Nacional. Gracias al Ejército Mexicano y a las Fuerzas Armadas. No es esta una siempre fecha protocolaria ni mucho menos un acto tangente de la política, es en todos sentidos la remembranza de nuestra historia como país independiente.

Dijo Isidro Fabela: En todas nuestras grandes transformaciones estuvo el concurso del Ejército popular, pero siempre bajo el mando de jefes civiles, como Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

La importancia histórica de nuestro Ejército no solo radica en nuestras grandes convulsiones nacionales, sino también en la defensa de nuestra soberanía ante invasiones extranjeras que caracterizaron prácticamente todo el siglo XIX, en las cuales participaron gloriosos ejércitos comandados por generales como Manuel Mier y Terán, Miguel Barragán, Nicolás Bravo o Ignacio Zaragoza.

México ha tenido tres ejércitos. Nuestro joven país ha tenido tres ejércitos, el primero surgió, ya se ha dicho aquí, derivado de la Constitución de 1824, una fuerza incipiente en un país que luchaba por la sobrevivencia.

Ante estas fuerzas mal pertrechadas, con poca disciplina, sin institucionalidad y comandada, en su mayoría por caudillos, les tocó enfrentar el intento de reconquista de Barradas, la Guerra de Texas, las Guerras de los Pasteles y la invasión norteamericana que nos costó perder más de la mitad del territorio nacional.

El segundo Ejército Mexicano nació de la Constitución de 1957, libró la Guerra de Reforma y la segunda invasión francesa, fue el Ejército que luchó en contra del imperio de Maximiliano, fueron muchos los militares destacados, sobre salen entre los más los generales: Santos Degollado, Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz.

El tercer Ejército, y que perdura hasta nuestros días, surgió después del golpe de Estado a Francisco I. Madero, nació del pueblo, tras los asesinatos de los hermanos Madero, de Pino Suárez y del encarcelamiento de Felipe Ángeles, el 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza presentó el Plan de Guadalupe, en el que se creó el Ejército Constitucionalista y después el Ejército Mexicano.

Una vez culminada la Revolución se reinició la institucionalización, unificación y profesionalización de nuestro Ejército gracias al general Joaquín Amaro, proceso que a la fecha rige el actuar de nuestras Fuerzas Armadas.

Estos hechos nos diferenciaron políticamente de los países de América Latina y fue una clave mayor de la estabilidad y desarrollo de México, preparó además el advenimiento del civilismo promovido por el general Cárdenas al separar al Ejército de la política para consagrarse al cumplimiento de su misión constitucional.

Fue así como dio inicio la era del prestigio civil de los militares expresado en la admiración del pueblo de México a quien por añadidura nuestros soldados han jurado proteger,

muestra de ello son sus labores a favor de la sociedad desde el reparto agrario, las tareas de salvamiento y reconstrucción en caso de desastres naturales, el resguardo de las casillas y las boletas electorales o incluso la distribución del libro de texto gratuito.

Hoy, nuestro Ejército se merece un poco más de tiempo y de comprensión de todas y de todos. Es un factor esencial para reconstruir el tejido social. Nuestras Fuerzas Armadas comprenden que la única vía para la transformación de la vida pública en nuestro país es comenzando por la pacificación y el desarrollo económico del pueblo. Por ello se creó la Guardia Nacional.

Reitero el agradecimiento del Movimiento de Regeneración Nacional a la institucionalidad, honestidad, lealtad y apoyo de nuestras Fuerzas Armadas. Por todo lo anterior, que la sustancia histórica del lema de nuestro Ejército Mexicano esté más presente que nunca. Lealtad institucional como principio. Seguridad nacional como objetivo.

Culmino con la frase del gran general poblano Donato Bravo Izquierdo, la cual ejemplifica el actuar de nuestro Ejército Mexicano. Un soldado se debe, en todo momento, al pueblo y a su nación. Muchísimas gracias.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Muchas gracias, diputado Ignacio Mier Velazco. Muchas gracias.

---

## MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Vamos ahora a continuar con nuestra sesión. General Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional. Distinguidos integrantes del Alto Mando y, por supuesto, integrantes del Heroico Colegio Militar y quienes hoy igualmente nos acompañan, integrantes de nuestro Ejército y de la Defensa Nacional.

La historia del antiguo Ejército Mexicano, que hoy conmemoramos, narra los actos de heroísmo y patriotismo que construyen la república que hoy tenemos: representativa, democrática, laica y federal.

El largo camino comienza con el grito del cura Hidalgo, en Dolores, continúa con las gestas del general Morelos y sus leales, especialmente cuando rompen el sitio de Cuautla con menos de la mitad de los efectivos del Ejército realista.

A partir de esta histórica hazaña la ola insurgente creció, fue imparable e hizo posible el abrazo de Acatempan, entre Iturbide y Guerrero, y finalmente se consuma nuestra Independencia.

En Pueblo Viejo, Tamaulipas, el sonoro triunfo de nuestro Ejército puso fin a la última intentona española, que encabezó Isidro Barradas. Los constantes intentos de invasión extranjera contra la joven nación soberana fueron enfrentados con valor y con determinación por los batallones de las guardias nacionales creados en 1846, que lograron bajo el principio de la patria "la patria es primero", un glorioso lugar en nuestra historia.

Recordamos de forma particular a los cadetes del heroico Colegio Militar, quienes con coraje y nobleza defendieron hasta el último aliento el Castillo de Chapultepec.

En los inicios de la Guerra de Reforma, en Calpulalpan, en el Estado de México, el mejor Ejército conservador cayó derrotado ante el Ejército liberal, dirigido por el general Jesús González Ortega, triunfo que eventualmente permitió la entrada del presidente Benito Juárez a la Ciudad de México.

Una de las más grandes victorias militares se dio el 5 de mayo de 1862, el Ejército de Oriente, comandado por el general Ignacio Zaragoza, se cubrió de gloria al vencer a los invasores franceses.

Antes de la batalla, en la arena a sus tropas de manera insuperable dijo: "Soldados del Ejército de Oriente, tienen ustedes enfrente al mejor Ejército del mundo, pero este Ejército se enfrentará a los mejores hijos de México".

Durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo, el Ejército Mexicano no dio pausa ni tampoco tregua. Empezó cruentas batallas de las que salió victorioso. En la inolvidable batalla del 2 de abril de 1867, en la ciudad de Puebla, comandada por Porfirio Díaz, fue vencido el Ejército Francés y tomada en esa batalla la bandera de Maximiliano, con el apoyo de las Fuerzas Tlaxcaltecas. Semanas después, las tropas republicanas entraron a Querétaro, hicieron prisioneros a Maximiliano y a los generales Tomás Mejía y Miguel Miramón.

El presidente Benito Juárez finalmente izó la Bandera Mexicana en el mástil de Palacio Nacional y empezó el camino para restaurar la República.

Señor secretario de la Defensa Nacional, por ser usted originario del arma de Caballería, usted y quienes son y han sido parte de ella han recibido un histórico e invaluable legado. En todos los combates del siglo XIX, la monta a caballo fue fundamental en esas cargas de caballería para lograr las victorias que defendieron la República. Durante la Revolución destacaron las batallas realizadas por ejércitos como el Antirreeleccionista, encabezados por Francisco I. Madero, el Ejército Libertador del Sur, por Emiliano Zapata, la División del Norte, por Francisco Villa y el Ejército encabezado por Venustiano Carranza para combatir al usurpador Victoriano Huerta y reestablecer el orden constitucional.

El 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza publica un decreto para unir a todas las fuerzas revolucionarias, lo que da origen al Primer Ejército Constitucionalista. En 1914, con los tratados de Teoloyucan queda disuelto el Ejército Federal. Posteriormente, en 1917, el Ejército Mexicano deja de ser Ejército Constitucionalista para transformarse en el Ejército Nacional de la República. Tiempo después, el 15 de marzo de 1926, fueron promulgados diversos ordenamientos que dieron pauta para la institucionalización y modernización del Ejército Mexicano.

Posteriormente, en distintas reformas de los años ochenta, el Ejército se moderniza y su evolución se consolida con una reciente reforma que aprobamos en esta soberanía, la cual reorganiza al Ejército Mexicano mediante una comandancia y un Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, lo que le da el perfil y el carácter que hoy tiene.

En una Cámara paritaria como la que me honro en presidir, no debo pasar por alto que, en 1934 causa alta, de manera oficial, la primera mujer en el Ejército de la Fuerza Aérea mexicana. Ahora, son más de 31 mil mujeres que hoy están integradas al Ejército Mexicano.

Su formación hoy abarca la infantería, la caballería y las unidades de arma blindada, y hoy ya existe la primera mujer perteneciente a las Fuerzas Especiales. Nuestro pleno reconocimiento y agradecimiento a las mujeres que con valentía han optado por la defensa de la nación.

En sintonía con la vocación para lograr la paz, nuestro Ejército participó en la última etapa de la Segunda Guerra Mundial, intervino con el Escuadrón 201 en los distintos combates que valerosamente liberaron al Estado de Filipinas.

Las acciones del Ejército Mexicano en la defensa de nuestro país, de nuestra soberanía, de nuestros derechos y libertades nunca, nunca terminan, es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

A través del Plan DN-III, nuestro Ejército es el primero a acudir y proteger a la población damnificada por las fuerzas de los fenómenos naturales. Los militares, mujeres y hombres, están en la primera línea, entrenados y capacitados para ayudar a quienes lo necesitan. Sus tareas de protección civil y ayuda humanitaria, van mucho más allá de nuestras fronteras.

Recientemente en el terremoto de Turquía, hizo nuevamente presencia nuestro Ejército con sus binomios caninos, que conjuntamente con la delegación mexicana, rescataron a cuatro personas con vida, incluyendo, por cierto, a un menor, se recuperaron cuerpos, se proporcionaron infinidad de consultas médicas y también ayudaron a remover escombros.

En esos esfuerzos falleció el can Proteo, que amerita todo nuestro reconocimiento aquí en esta soberanía y que muy especialmente hacemos ese reconocimiento extensivo a quienes lo entrenaron y trabajaron junto con él en las múltiples y diversas misiones en las cuales participó.

En la emergencia sanitaria originada por la pandemia de covid, la atención brindada por el Ejército a la población civil, principalmente la campaña de vacunación ha sido solidaria y profesional.

Señor secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, distinguidos integrantes que lo acompañan, diputadas y diputados, el Ejército Mexicano es el pueblo uniformado, nosotros, las y los legisladores en esta Cámara, somos los representantes precisamente de ese pueblo. Este es el estrecho vínculo que nos une de manera indisoluble con las Fuerzas Armadas, ambos nos debemos al pueblo, ustedes defienden la soberanía, nosotros la representamos.

El Ejército Mexicano tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía, igualmente velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos, absolutamente todos estamos obligados a cumplir.

Finalmente, agradezco y felicito en nombre de la Cámara de Diputados, al Ejército Mexicano por la leal e incansable

labor al servicio de la patria que día con día realiza. Y, por su conducto, señor secretario de la Defensa Nacional, le pido que haga esta felicitación y agradecimiento extensiva a todo el personal bajo su mando. Viva el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos. Viva México. Muchas gracias.

---

## HIMNO NACIONAL

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Pido a los presentes ponerse de pie, puesto que procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano con la participación de la banda de música, representativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. Y, al mismo tiempo, me permito igualmente dar la bienvenida a todos los integrantes de la Banda de Guerra.

(Himno Nacional)

**La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón:** Se invita a la asistencia tomar asiento.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Agradecemos mucho la presencia de nuestros invitados. Y se pide a la comisión encargada de acompañar al general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa, y que lo haga en el momento que decida él abandonar el recinto. Igualmente se agradece la presencia de todos quienes nos acompañan. Y le pido a la comisión previamente nombrada, la comisión de cortesía, para que nos haga el favor de acompañar al secretario de la Defensa Nacional y a sus acompañantes a salir del recinto en el momento que así lo decidan.

(La comisión cumple su encargo)

---

## ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda:** Continúe la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

**La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón:** «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial celebrada el martes veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano.

### **Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos treinta diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y tres minutos del martes veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en el Recinto Legislativo, el general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional y Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en consecuencia, designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones.

La Presidencia da la bienvenida a los siguientes invitados: general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional y alto mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; general de división diplomado de Estado Mayor, Agustín Radilla Suastegui, subsecretario de la Defensa Nacional; general de división diplomado de Estado Mayor, Ricardo Trevilla Trejo, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional; general de división diplomado de Estado Mayor, Gabriel García Rincón, oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; general de división diplomado de Estado Mayor, Celestino Avila Astudillo, comandante del Ejército Mexicano; general de división diplomado de Estado Mayor, Carlos Arturo Pancardo Escudero, inspector y contralor general del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano; y general de división piloto aviador diplomado de Estado Mayor Aéreo, José Gerardo Vega Rivera, comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

Asimismo, hace del conocimiento del Pleno que el director y comandante del Cuerpo y Cadetes del Heroico Colegio Militar, y generales, jefes, oficiales y personal de Tropa de la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentran del lado derecho e izquierdo de la Presidencia, respectivamente, quienes también asisten como invitados a esta sesión solemne.

Finalmente, informa a la Asamblea que se proyectará a través de las pantallas del Salón de Sesiones, una reseña histórica del Heroico Ejército Mexicano.

Acto seguido, y de conformidad con el formato aprobado para el desarrollo de esta sesión solemne, la Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Vi-

llarreal García, presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

Posteriormente, concede el uso de la palabra a la diputada y los diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Janine Patricia Quijano Tapia, del Partido Verde Ecologista de México; Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita a la Presidencia, se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento al Ejército Mexicano y al Grupo de Rescatistas, que colaboraron en las labores de rescate de los sismos ocurridos en la República de Turquía y Siria. La Presidencia obsequia la solicitud, e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

(Se dio un minuto de aplausos)

Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional; y Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo del CX Aniversario del Ejército Mexicano. Acto seguido, la Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano, con la participación de la Banda de Música representativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La Presidencia solicita a la comisión designada, acompañar al general Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, cuando desee retirarse del Salón de Sesiones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de esta sesión solemne. Se somete a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las catorce horas con un minuto, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobada el acta de la sesión solemne.**

---

### CLAUSURA

---

**El presidente diputado Santiago Creel Miranda** (a las 14:01 horas): Se levanta la sesión solemne. Pido a las diputadas y a los diputados permanecer en este salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha, ahora ya en modalidad semipresencial. El registro de asistencia se encuentra ya disponible igualmente a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— **O** —————

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 8 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 330 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Participaciones en relación con el Día del Ejército Mexicano.
- Himno Nacional.
- Acta de la sesión anterior.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 9.  
1-Morena, 3-PAN, 1-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 1-MC, 1-PRD.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) . . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 7
- Creel Miranda, Santiago (PAN) . . . . . En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día del Ejército Mexicano: 13
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 8
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) . . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano, quien al inicio de su intervención solicita un minuto de aplausos para el Ejército Mexicano y el grupo de rescatistas que colaboraron en las labores de rescate derivado de los sismos ocurridos en la República de Turquía y Siria: 10
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD). . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 6
- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena). . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 12
- Quijano Tapia, Janine Patricia (PVEM) . . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 9
- Torres Graciano, Fernando (PAN). . . . . Para emitir un mensaje en nombre de su Grupo Parlamentario, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 11
- Villarreal García, Ricardo (PAN) . . . . . Para emitir un mensaje en su calidad de presidente de la Comisión de Defensa Nacional, con motivo del Día del Ejército Mexicano: 5